

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA COOTISECURITY CIA.LTDA. CELEBRADA EL
07 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los 7 los siete días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho a las diez horas en el local de la Compañía COOTISECURITY CIA.LTDA., ubicada en la ciudad Guayaquil con la asistencia de las siguientes personas:

RONOLANDO PACHERO RICHARD NICOLAS por sus propios derechos, propietario de cinco mil acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cinco mil dólares americanos, lo que le da derecho a cinco mil votos.

LOPEZ ARCOS ANDREA CAROLINA por sus propios derechos, propietaria de cinco mil acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cinco mil dólares americanos, lo que le da derecho a cinco mil votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunidos la totalidad del capital suscrito y pagado que es de diez mil dólares, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017

Preside la Junta el presidente AD-HOC SRA. LOPEZ ARCOS ANDREA CAROLINA y como Secretario el Gerente General RONOLANDO PACHERO RICHARD NICOLAS. Puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC, LOPEZ ARCOS ANDREA CAROLINA, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaría se elabore la lista de los accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía, para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la Sesión.

De inmediato toma a palabra el Secretario Gerente General de la Compañía, Sr. RONOLANDO PACHERO RICHARD NICOLAS quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance de Ejercicio Fiscal Año 2017 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita COOTISECURITY CIA.LTDA., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017, autorizan al secretario-Gerente General RONOLANDO PACHERO RICHARD NICOLAS para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho la cual se reinicia la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmada para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General RONOLANDO PACHERO

RICHARD NICOLAS y Presidente AD-HOC SRA. LOPEZ ARCOS ANDREA CAROLINA, accionistas.

CERTIFICADO: Que la presente Acta es copia auténtica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual se restituirá en caso necesario, Guayaquil - a los 7 los siete días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho.

R. Pachero
RONOLANDO PACHERO RICHARD NICOLAS
Gerente General
Secretario
Accionista

A. Lopez
SRA. LOPEZ ARCOS ANDREA CAROLINA
Presidente AD-HOC
Accionista